

AVISO DE REMATE

E.J.E. N°680572026

La suscrita Alguacil Ejecutora del **DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia al Trámite** , promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **ROSA FRANCISCA BARCOS ALMENDRA** , se ha señalado el día **CATORCE (14) de OCTUBRE de 2026** , para que se lleve a cabo, en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá , el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como

DATOS DEL INMUEBLE:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, **FOLIO REAL N° 333097 (F)**

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

LOTE 388, CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 153 M² 55 DM².

VALOR DE B/.4,622.40 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON CUARENTA).

VALOR DEL TRASPASO ES VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON CUARENTA (B/.22,922.40)

VALOR DE MEJORA ES B/.18,300.00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (285424) DOCUMENTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (1402597) PROPIEDAD DE S.U.C.A.S.A., MIDE OCHO METROS CON TREINTA CENTIMETROS (8.30M) ; SUR: LIMITA CON LA CALLE QUINCE-B (15-B), RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (238189) DOCUMENTO SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO (660304) PROPIEDAD DE AGROGANADERA RÍO CAIMITO, S.A., MIDE OCHO METROS CON TREINTA CENTIMETROS (8.30M) ; ESTE : LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (387), MIDE DIECIOCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (18.50M) ; OESTE : LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (389), MIDE DIECIOCHO METROS CON CINCUENTA

geg0260825s06m5

CENTIMETROS (18.50M). INSCRITA A DOCUMENTO 1934207.
NÚMERO DE PLANO: 80717-119183.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSA FRANCISCA BARCOS ALMENDRA (CÉDULA 8-432-611) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 28/FEB./2011

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A. POR LA SUMA DE B/.17,922.40 DOLARES CON 30 AÑOS DE PLAZO FICHA 501740 Y SU TASA PREFERENCIAL ES DE CERO POR CIENTO ANUAL ACREEDORES: BANCO GENERAL S.A., DEUDORES: BARCOS ALMENDRA ROSA FRANCISCA CON CÉDULA 8-432- 611. INSCRITA DOCUMENTO REDI 1934207, DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2011 .

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DECLARA QUE HA CONSTRUIDO A SU EXPENSAS Y A UN COSTO DE B/.18,300.00 DOLARES UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR MODELO BRISA DE UNA SOLA PLANTA PISO LLANEA DO PAREDES DE CONCRETO REFORZADO TECHO DE ZINC ESMALTADO CON UN AREA TOTAL DE 46M2 CON 01DM2 Y SU VALOR TOTAL ES DE 22,922.40 DOLARES Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. INSCRITA DOCUMENTO REDI 1934207, DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2011.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES A- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA DOCUMENTO REDI 1934207, DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2011.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A (RUC 16183) ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA. JIRENISI GONZALEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 526 DE FECHA 19/may./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 590/EJE.68057-26 DE FECHA 19/MAY./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ROSA FRANCISCA BARCOS ALMENDRA CON CEDULA 8-432-611 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS BALBOAS CON SETENTA Y CINCO (B/.13,806.75).EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 30/MAY./2026, EN LA ENTRADA 213207/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS BALBOAS CON 75/100 (B/.13,806.75)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **certificado de depósito**

**judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del
DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas , hoy veinticinco (25) de agosto de 2026 .

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
25-08-2026 02:01:34 PM
geg0260825s06m5

geg0260825s06m5